

OSADIAS INFORMATIVAS

Ne quid nimis

Por prestigio de la Prensa.

Con motivo de la real ó supuesta usurpación de parte de una herencia, ó de la estafa hecha á un patronato, algunos colegas en sus comentarios y suposiciones se han excedido evidentemente.

Porque, con unas palabras ó con otras, han venido á afirmar que el Gobierno se ha valido del presunto delito para facilitar el planteamiento de una crisis, para obligar moralmente á un alto y respetable funcionario judicial á que dimita, y substituirle por un miembro del actual Gabinete, que codicia la prebenda hace tiempo.

Ha habido periódico que ha impreso lo siguiente:

"El rumor alarmante y la facilidad y exageración con que se ha propagado hacen pensar que exista algún interés velado en que trascendiera pronto y llegase á todas partes.

Si á esto se une que las primeras noticias partieron del más autorizado de los Círculos políticos, y que con ellas se relacionaban las dimensiones presentadas y el anuncio de otras, es presumible que lo que á primera vista parece un suceso escandaloso, sólo sea una habilidad de los cabalistas para justificar la crisis, cuyo inminente desarrollo se da ya como cosa vista."

En las líneas subrayadas, se da á entender que no ha ocurrido nada, sino que los cabalistas lo han inventado todo para justificar la crisis!

Como si la estafa del hijo de un personaje justificase una crisis, ó como si se pudiera imputar á nadie felonía cual la de deshonrar un apellido y atormentar tan cruelmente á una familia, solamente por conveniencia y medro político, sin pruebas suficientes!

Otro diario, abundando en igual error, acentúa más aún:

"La solapada intervención ministerial en este asunto es de tal naturaleza, que no queremos siquiera comentarla.

Ella sola se comenta y basta para revelar los procedimientos políticos de que son capaces algunos de los ministros "idóneos".

Aun en el caso de que la denuncia resulte cierta, se censura con acritud la conducta del Gobierno haciendo arma de este suceso para utilizarlo en su provecho, con motivo de la próxima combinación ministerial."

Será exceso de candidez nuestra, pero no vemos probado poco ni mucho que el Gobierno haya procurado dar publicidad al asunto.

Y caso que la hubiese dado, todavía faltaba saber si lo había hecho con la intención de usar de ella como arma en provecho propio para facilitar combinaciones.

Aventurarse á asegurarlo es entrometerse en el misterio de las intenciones de cada uno, y en el sagrado de la conciencia.

¡No! Las osadías informativas, y las vehemencias de la polémica deben tener límites de serenidad que nunca se franqueen.

Nosotros hemos combatido al Gobierno siempre que nos ha parecido justo, y lo combatiremos.

Mas en esta ocasión no hay motivo... ni derecho.

Y no es defenderlo lo que nos proponemos; ni al Gabinete ni á ningún ministro en especial. Lo que queremos establecer es la inmunidad absoluta en que deben quedar las intenciones y las conciencias de libertades periodísticas. Lo que pretendemos estatuir es que las causas, por buenas que sean, salgan perjudicadas por ciertos excesos de determinadas defensas.

En el caso presente, las habillitas carecen de fundamento por dos razones potísimas: porque el día que el Gobierno quiera, puede producir la vacante del puesto codiciado, supuesto que el alto magistrado de referencia ha cumplido hace tiempo la edad reglamentaria de la jubilación; y porque lo que resultarían al Sr. Dato de la dimisión serían las molestias de resistir las gestiones de todos los que anhelan el cargo...

Pero, sin necesidad de referirnos á ningún caso concreto, no puede tolerarse que la Prensa juzgue de interioridades de las que no se atreve á decidir la Iglesia...

INGLATERRA

La gran revista naval.

LONDRES 17. Mañana y los dos días siguientes, se verificará una reunión de buques ingleses, que será la mayor de las conseguidas.

En ella formarán 200 grandes buques, 100 torpederos, 50 submarinos y 150 hidroaviones, mas una porción de barcos auxiliares.

Todos los buques tendrán completas sus respectivas tripulaciones.

El Rey Jorge revisará la escuadra desde un yate. A este dan escolta los cruceros americanos que actualmente se hallan en aguas inglesas.

El "Home Rule".

LONDRES 17. En vista de que según las dificultades originadas por la actitud, cada vez más intranquillante, de los partidarios y adversarios del Home Rule, propusieron unos amigos com- ponedores que se reuniera una Comisión, formada por individuos de ambos bandos y jefa- ra de las oposiciones, para buscar una fórmula de arreglo y elaborar un contraproyecto que diese satisfacción á todos.

Nombrada y reunida esta tarde dicha Comisión, ha estado discutiendo largo tiempo, comunicando luego al Gobierno el resultado de sus deliberaciones.

Parece que no se ha logrado nada y que la situación, si no se ha agravado, resulta, por lo menos, tan difícil como antes.

Las sufragistas.

LONDRES 17.

Las sufragistas celebraban hoy un mitin. Muchas personas que se habían propuesto asistir para perturbar el orden del acto, víéronse impedidas de hacerlo, por estar cerradas las puertas del salón. Entonces, rompieron los cristales de las ventanas y penetraron tumultuosamente en el salón, abofeteando á las sufragistas reunidas.

Estas se defendieron á sombrillazos. Hay varios heridos de uno y otro bando.

Un discurso del lord Corregidor.

LONDRES 17.

El ministro de Hacienda, al hablar esta noche en un banquete dado por los banqueros de la City, al lord Corregidor, ha tratado con especialidad de la situación política en que, tanto desde el punto de vista exterior como desde el punto de vista interior, se halla actualmente el Imperio británico.

"Es muy lamentable por todos conceptos—dijo—el estado de ánimo en que encontramos ahora á los partidarios y adversarios del Home Rule, y apenas mucho al Gobierno el ver que los sanos y generosos cuan liberales y equitativos propósitos que los inspiramos al conceder la anhelada autonomía de Irlanda, han sido motivo y origen de disturbios y equívocos intentos.

Y ello es tanto más de sentir cuanto que Europa sigue atravesando por un período inquietante, pues si bien se han desvanecido, al parecer, los peligros que se creyeran más de una vez, desde unos pocos años á esta parte, muy próximos, cuando no inminentes, no cabe negar que queda todavía sobre el horizonte internacional algunos puntos negros que deben mirarse con prevención, muy especialmente en este momento, en que están próximos á finalizar determinados acuerdos que hubieron de tomarse para procurar ó garantizar la paz europea, y con esto la tranquilidad mundial.

Y debo declarar—agregó—que si en estas circunstancias internacionales llegara, por desgracia de todo el Imperio británico, á estallar una guerra civil en Irlanda, con motivo del Ulster, atravesaría entonces nuestro país por la crisis más hondamente peligrosa que se haya conocido desde varios siglos á esta parte.

Es, pues, deber ineludible, hasta obligación patriótica de todos, partidarios y adversarios del Home Rule, poner cada uno por nuestra parte cuanto menor fuese para llegar á una definitiva inteligencia en aras de la paz interior y de la Patria."

SERVICIO DE ROMA

La mediación de la Santa Sede en los asuntos mejicanos. La Asociación de Santa Cecilia. Noticia desmentida.

ROMA 17.

L'Osservatore Romano publica hoy una interesante nota, diciendo que los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Argentina, por mediación de sus representantes diplomáticos cerca del Vaticano, han hecho al Cardenal secretario de Estado de S. Santidad calurosas protestas de gratitud, atribuyendo con justicia á la intervención eficazísima de la Santa Sede el feliz resultado obtenido en las conferencias de Niagara Falls para llegar á una solución pacífica y amistosa en el conflicto de Méjico y los Estados Unidos de América del Norte.

El Cardenal secretario de Estado, Monseñor Merry del Val, ha dirigido al Cardenal Bislati, protector de la Asociación italiana de Santa Cecilia un documento participándole que el Santo Padre ha concedido el título de pontificia á la Escuela de Música Sacra de Roma, reconociendo á la misma la facultad de otorgar títulos académicos en canto gregoriano, composición sagrada y órgano á los alumnos de dicha escuela.

El Papa manifestó su esperanza de que con esta Institución recibiría notable incremento el culto católico y ganará en magnitud y esplendor el mismo.

Desmintiendo oficialmente la noticia relativa á la rumoreda concentración de un Cuerpo de Ejército italiano, pronto á partir para la Libia.—Turchi.

EL PRELADO DE SEGOVIA

POR TELEGRAMA

SEGOVIA 17.

Pasado mañana domingo, á las once de la mañana, hará su solemne entrada en esta capital el nuevo Prelado de la diócesis, excelentísimo Sr. D. Remigio Gandásegui.

El pueblo de Segovia dispone á recibir á su Prelado con inusitada brillantez.

Para asistir al acto vendrán los diputados y senadores por la provincia y una Comisión del Ayuntamiento de Ciudad Real, donde el doctor Gandásegui cuenta con grandes respetos y cariños, que supo granjearse en el tiempo que desempeñó aquella sede episcopal.

En la ciudad toda reina entusiasmo grandísimo, y se están ultimando los detalles de ornamentación de las calles.

En las más cétricas se han levantado arcos de triunfo á expensas del Cabildo Catedral, del Ayuntamiento, de los Círculos católico y jaimista, del Círculo de obreros, de la Orden Tercera y de la guarnición.

El señor Obispo costeará una comida extraordinaria, que se servirá á los asilados en los establecimientos de la Beneficencia provincial y á los reclusos de la cárcel. El mayor domo de S. I. ha dado ya las oportunas órdenes para ello.

También obsequiará el señor Obispo á las autoridades, ofreciéndoles un banquete, que se celebrará en el palacio episcopal.

El lunes, el Ayuntamiento dará otro banquete en honor del Sr. Gandásegui.

DE LA ALBANIA

POR TELEGRAMA

Proximidad peligrosa.

DURAZZO 17.

Reina gran inquietud entre la población por haberse aproximado á esta plaza las fuerzas insurrectas, y por salir clandestinamente numerosos elementos para reunirse con ellas.

DOCUMENTOS INTERESANTES

EL PLEITO DE LAS DERECHAS

¿Apoyaremos al Sr. Maura?

Noticiero Extremeño, de Badajoz, se hace esta pregunta, y la contesta en los siguientes términos:

"Es claro que el artículo del ilustre jaimista Sr. Minguíjón suscitara amplios debates en la Prensa católica, poco favorable, en general, á ese ¡Maura, sí! que tan francamente aparece en la Tribuna libre del citado compañero nuestro.

Hablen todos. Noticiero Extremeño ya expone su modesto sentir, en forma bien precisa y terminante. En el artículo De maurismo.—Puntos de contacto, dijimos que estos puntos existen y que bastan para prestar apoyo condicional á la política del Sr. Maura, sin confundirse nunca con ella.

Lo de decir, como es costumbre, que el señor Maura está en caso parecido ó idéntico al de otro político cualquiera respecto de merecer apoyo, es absolutamente inadmisibles. Los puntos de contacto, algunos de los cuales explica el Sr. Minguíjón y de que más largamente hablaremos todos, no están en el pensamiento ni viven en la conducta de la generalidad de los políticos. Precisamente está en hermosa y significativa soledad el Sr. Maura, porque no piensan ni quieren lo que él, en el respeto dicho, los liberales de la Monarquía ni los de la República.

La singularidad del hombre y de ciertos rasgos y propósitos valientes de su política, la negará la pasión, nunca el juicio imparcial y sereno:

Este modo de apreciar las cosas se califica de maurismo; pero sin fundamento. Maurismo es aceptar íntegramente la política de 1907 á 1909, con subordinación estricta á la jefatura del Sr. Maura, y esto que, por lo visto, se pretende en ocasiones, esto, que caracteriza hoy al maurista, no lo aceptaremos nunca.

Apoyo, sí, en cuanto á lo bueno del programa que comenzó á desarrollarse desde 1907 á 1909, apoyo deliberadamente medido, tasado, limitado, conservando la generosa independencia del pensamiento de las derechas en puntos que el Sr. Maura no estima como nosotros.

Con estas condiciones se puede apoyar, se puede pactar, conviene tal vez reunir, unidos, no pocos combatientes.

Sin esas condiciones, sería depresivo de la majestad de nuestro programa entendernos con el Sr. Maura y su partido, porque nada tan perjudicial, nada tan frívolo y menudo, nada tan indigno de la causa eterna, como poner en olvido que nosotros miramos por deber sin desviar la atención á superiores normas directivas de la mente y de la conducta, y que el Sr. Maura, siempre de buena fe, por su probidad reconocida, pero con equívoco lamentable, no ha salido mirar, á veces, á esas normas autorizadas. En lo que ha dicho y en lo que ha hecho, como político y gobernante, hay cosas que rechazaremos siempre, no por capricho, sino por ineludible obligación.

Nuestro ¡Maura, sí! llega hasta el límite que fijan los puntos de contacto; más allá surge la negativa irrevocable.

¿Que eso es maurismo? Está bien; no discutiríamos inútilmente con quien rehusera enterarse."

CAUSERIE PARISIENNE

CONQUISTAS HACE TIEMPO

Apropósito de un raid.

La tan anunciada carrera de aeroplanos de Londres á París y de París á Londres, ha sido bastante lastimosa. La conquista del aire está aún algo verde. Es inútil lanzar gritos de triunfo, desmentidos por la trágica realidad de los hechos.

¿Cuántos años hace ya que Bleriot atravesó la Mancha? Nadie lo sabe. Esa cosa que se pierde en la noche de los tiempos. Apenas se hablaba todavía de Caillaux, Malvy, que actualmente maneja los fondos secretos, jugaba en aquellos tiempos á la manilla con barajas grasientas en las tabernas del barrio latino. Rostand era un poeta de porvenir. Aún no se había introducido el tango. Eran, en fin, tiempos tan antiguos y casi fabulosos, que sólo podrían hablar de ellos con conocimiento de causa novelistas como Hararocourt, que es de la época del hombre troglodita ó cuentistas como Rosny, que aún escribe en Le Journal y escribía ya en la época del mamut.

Mucho más tarde, Latham, que fué el contrabandero de Bleriot en el paso del Canal, murió desdripado por un búfalo en un bosque, y Bleriot descendió de las nubes y ambicionó un acta con el apoyo de Thalanas. Los dos fueron revolcados en el polvo.

Sea lo que quiera, lo cierto es que, desde el día en que Bleriot atravesó la Mancha, se dio por hecha la conquista del aire. Mañana, ó pasado mañana lo más tarde, atravesará los mares toda la raza humana. Era cuestión de días, de dar ciertos toques á las alas y al motor. En seguida iban á constituirse sociedades de aerobios.

La realidad, después de tantos años, es el vuelo Londres-París-Londres. De colorado aviadores inscriptos, apenas cuatro pudieron franquear el Canal, y aun el cuarto invirtió siete horas y cuarto en volar de Londres á París. En tren se llega antes.

En cuanto á volver á Londres el primer día, sólo pudieron lograrlo dos equilibristas prodigiosos. Estos equilibrios son evidentemente más difíciles que bajar en la cuerda floja.

No hay que desesperar, sin embargo, de que llegue el día en que todo el mundo vuele por los aires.

ECHAURI.

París, 15 de Julio.

Toda la correspondencia que se envíe á EL DEBATE, deberá dirigirse á la calle del Desengaño, número 12, donde han quedado instaladas las oficinas de Redacción y Administración.

CRITICA LITERARIA

LA ESFINGE MARAGATA

NOVELA DE CONCHA ESPINA DE SERNA

"La Esfinge Maragata" es una obra sombría, y amarga, y seca, y rígida como el páramo infuendo de la maragatería, que le sirve de verdadero y doliente protagonista.

Perdida en la estepa árida y mal labrada, imaginamos una aldehuela gris de adobes. Es un pueblo sin jóvenes de ningún sexo, ni hombres maduros. No hay más que mujeres envejecidas, ancianos y niños y niñas.

El trabajo hembra del cultivo de la tierra lo ejecutan las hembras. Los varones todos, padres, maridos, hermanos, hijos, novios... han emigrado á América, ó á otras regiones de España más fértiles y menos ingratas. ¡Ni aun así consiguen librarse de la extrema miseria! En Valdecrues se nos hace asistir al calvario de una familia, que se arruina cada día un poco, que naufraga en la más cruel pobreza, sin otra esperanza de remedio que el casamiento de Mirafior con el toco y rico primo Antonio. La bella niña ama al poeta Rogelio, que en un viaje la conoció y enamorara. Al fin, la inconsciencia del vate, que la abandona, ayuda á los abnegados propósitos de Florida, quien matrimonio con el pariente, en precio del rescate de las deudas y redención de la casa.

¡Ved ahí la acción... el hilo, mejor dicho, en el que engarza Concha Espina una serie de escenas en las cuales se traza de mano maestra un trasunto de la triste, al par que pintoresca, vida de los desheredados maragatos!

¡Compleja, en verdad, es la última producción de la autora de "La niña de Luznela".

Capítulos tiene que dan la sensación característica de las pinturas de Zuloaga, describiendo una España trágica, negra de dolor y aséptica por necesidad de esperanza. Otros parecen escritos con la pluma acongojante, y piadosa á la par, de Dostoiewski. Algunos, en cambio, recuerdan las idílicas descripciones del inigualado Pereda. No faltan páginas de poesía sentimental, como la específica del insigne D. Pedro Antonio de Alarcón. Y el propio Valle Inclán, el escogitador de la casta cananita virgen de los "ojos tristes y aterciopelados", no repudiaria ciertos primeros de motivación de exquisitez, de preciosismo...

¡Si! La autora ha sabido sentir un doloroso alto relieve representativo de la esclavitud natural, en que las hembras de una región de España mal viven de la guberna, dejando en el insuficiente cultivo del terreno la hermosura y la delicadeza femeniles, para recibir á cambio ni el pan de cada día ni la saciedad ó compasión del vampiro usurero.

sado por sus patacones; la protagonista Mariflor ó Florida, santa y poética Ofelia que o sea como brisa perfumada, la agria frente del páramo, y que en razón de salvar á los suyos se arroja en los brazos del primo Antonio, con más heroísmo que la otra de Hamlet en las aguas del lago; Marinela, la niña espiritual, refractaria á la materialización que en las otras infunde la vida de bestias de carga, la dulce ensoñadora, que enferma al mito, que, casi secho traumático, con que el primer amor agita su pecho; y todos los personajes, pues aún los más secundarios y abocetados tienen una fuerza plástica, un vigor de afirmación propia, extraordinarios.

Capítulos hay en "La Esfinge", el titulado "Sol de justicia", por ejemplo, que honraría la firma más gloriosa.

Entre la postrera obra de Concha Espina y las que le precedieron, encontramos igual diferencia que entre "Cielo Azul", del malogrado Arturo Reyes, y sus restantes novelas. La diferencia que intercede entre el alborear y el medio día pleno.

Ni que decir hay, tratándose de Concha Espina, que la ortodoxia y la moral más pura constituyen la mayor gala de "La Esfinge", y que ésta puede ser leída aún por la más recatada doncella...

Nosotros nos atrevemos á señalarla á la atención del público y de los críticos, porque...

no hemos oído, alrededor de ella, el estrépito que han ocasionado otras producciones evidentemente inferiores...

RAFAEL ROTLLAN

DE MI CARTERA

LOS FRESCOS DE GOYA

...Y otros "frescos".

En varios periódicos, y especialmente en el "Heraldo", aparece de mes á mes un artículo en que se nos anuncia que los frescos de Goya de San Antonio de la Florida sufren enorme deterioro, gracias al incienso y al humo de las velas.

Las debilidades de Alejandro Saint-Aubin, que es el que en forma obsesante hace esa campaña "pro" frescos, se reducen al dominio ex cátedra de la técnica duéctica, al "bombero" de las Pilongues de variedades y á suprimir el culto en San Antonio de la Florida, como apoderado de D. Francisco de Goya y Lucientes.

¡Debilidades de hombre rico y sin ocupaciones, que se asoma á la literatura por puro pasatiempo!

Sin embargo, en esto de los frescos, y de que conviene prohibir el culto en esa capilla, para que el Arte no padezca, hay mucho de amor al Arte, no cabe duda; pero hay su poquito de sectarismo ó de anticlericalismo, como ustedes lo quieran llamar.

Pongamos, pues, los puntos sobre las fes, y dejémosnos de cursadas con, de, en, por, sin, sobre el genio y los prodigios del pincel de Goya.

Aquí no se trata de Goya, ni de Velázquez, ni de Zurbarán, ni de Murillo. Se trata de una gran verdad, que se sintetiza en esta afirmación: "el culto á Dios estará siempre por encima de todas las obras de Arte, por excelsas que sean y del Arte mismo, ya que el Arte no es, al cabo, sino el culto á la belleza en obras puramente humanas." Pero aún hay más. Los grandes tesoros artísticos que aún conservamos, ó por lo menos, gran parte de ellos y especialmente en el orden pictórico, repartidos están por iglesias y Catedrales.

¿Habrá quién pretenda suprimir el culto en todos esos centenares de templos, fundándose en lo mismo que se fundan los que tal cosa piden respecto de San Antonio de la Florida? Claro que no, y menos si las "razones" para declarar la incompatibilidad entre el culto y el Arte, se basan en afirmaciones inexactas, como ha venido ocurriendo en esto de las pinturas de Goya. Prueba al canto.

Hace unas horas ha visitado "Curro Vargas" la célebre capilla de los chisperos, y ha interrogado á uno de los señores ecad- futores:

—¿Es cierto que el humo de las velas, etcétera, etc., está deteriorando visiblemente estas preciosidades un "poquito" profanas del inmortal D. Francisco de Goya?

Y el buen sacerdote se ha echado á reír, y con motivo.

—¿Pero usted no sabe—me dice—que en esta capilla, hace ya muchísimos meses, que no hay ni humo de velas ni humo de incienso? Sí, señor, como usted lo oye. Nos ordenaron que no encendiéramos más que el mínimo de velas, y casi prescindiéramos del incienso, salvo en las Misas de "Requiem". Es decir, que ni hay tales humos que puedan perjudicar á los frescos, ni tenemos apenas culto. Además, las pinturas no han sufrido más deterioro que el que corresponde á su relativa antigüedad. Solamente en el retablo del altar mayor se notan los efectos del humo de las velas. Fue un descuido, y de ello hace ya años. Pusieron una araña demasiado cerca...

—Entonces, ¿cómo dicen que las velas y que el incienso y que...?

—Pues, ya ve usted!... porque hay que decirlo, para lograr que la capilla se cierre al culto, cosa disparatada, por muchas razones, una de ellas, lo populoso de esta barriada...

En resumen, que los frescos de Goya no están amenazados, ni en trance de perecer. Que lo del "humo" y lo... demás, es una fantasía morisca, como otras tantas que sirven de temas periodísticos, tendenciosos. Y que tras de los frescos en peligro y de su defensa heroica, asoman una puntita de la oreja anticlerical varios señores...

ESTO ES TODO, ES DECIR, NADA ENTRE DOS PLATOS.

CURRO VARGAS

EN CUARTA PLANA

Los últimos días de Pompeya.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Veraneo Regio

Informaciones de Santander.

SANTANDER 17.

Las Mesas del Senado y del Congreso estuvieron esta mañana en el Palacio de la Magdalena sometiendo á la Regia sanción las leyes últimamente votadas por ambos Cuerpos Colegiados:

Son las siguientes: Del Senado: Haciendo extensivas á las Maestranzas permanentes de puertos la ley de 30 de Diciembre de 1912.

Autorizando al ministro de la Guerra para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en concepto de anticipo, la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de Caballería de aquella ciudad.

Autorizando al ministro de Marina para concertar con la Sociedad Española de Construcciones Navales, la construcción en el Arsenal de El Ferrol de un crucero de cinco á seis mil toneladas.

Declarando incluido el concepto de "maestras de todas clases" en el segundo grupo del art. 2.º del Arancel.

Ley autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios sobre varias especies.

Autorizando al Gobierno á contribuir con cien mil pesetas á los gastos de la celebración en Reus del centenario del general Prim. Concediendo un crédito de dos millones de pesetas al Ministerio de la Gobernación para satisfacer los premios de enganches, reenganches y pluses á la Guardia civil.

Del Congreso: Ley relativa á la libertad condicional.

Otra referente á la construcción del ferrocarril de Tángier á Fez.

El ministro de jornada, general Miranda, subió también á Palacio, poniendo á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Estado.—Aprobando la implantación de Tribunales de Justicia en la zona del protectorado de España en Marruecos y nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán á D. Teófilo Gil Gutiérrez, y magistrados de la misma Audiencia á D. Galo Ponte Escartín, D. Fulgencio Vela Zallas y don Segundo Achutegui Gelos.

Nombrando representantes del ministerio público en Tetuán á D. Juan Patons y Martínez, y sustituto de éste á D. Luis Villas Villarreal.

De Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo D. José Maluquer, y otro nombrando para este cargo á D. Sepén Canido Pardo.

Almorzando. Una jira.

SANTANDER 17. Su Majestad el Rey ha sentado á su mesa, para almorzar, á los señores duque de Santo Mauro, marqués de la Torreclilla, conde del Grove, duquesa de San Carlos y condesa del Puerto, tomando luego café en la gran terraza del Palacio, donde el Monarca conversó con sus invitados hasta las tres y media.

Los senadores y diputados electos por la provincia invitaron á las Mesas del Congreso y del Senado á una jira á Santillana, adonde se dirigieron en varios automóviles.

En Torrealegra se agregaron á los expedicionarios los condes de Mansilla y el señor Torreánaz, yerno éste del marqués de Pidal, regresando todos á última hora de la tarde.

En Vigo.

Recibimiento cariñoso. Visitas.

VIGO 17.

Esta mañana, poco después de las once, llegó á Condomar S. A. la Infanta Doña Isabel, que fué recibida entusiastamente por el vecindario, dirigiéndose á las Casas Consistoriales, en cuyos salones el Sr. Urzáiz presentó á la augusta dama las Comisiones de niños de las escuelas. Los niños y niñas cantaron un himno.

Doña Isabel prosiguió su viaje, llegando á las dos de la tarde á Laguardia. Allí Sr. Altea visitó definitivamente los Colegios de los Jesuitas y de las Religiosas Carmelitas, yendo después á visitar las obras del puerto.

Después, S. A. fué obsequiada con un delicioso lunch en casa del propietario D. Manuel Otero, donde descansó unos momentos, poniéndose después en viaje con dirección á Mondariz, donde hizo su entrada al anochecer, siendo objeto de generales vítores y aclamaciones.

Varias Comisiones de señoras cumplimentaron á la Infanta, ofreciéndola un artístico ramo de flores.

Su Alteza presenció la procesión de la Virgen del Carmen.

En Orense.

Llegada aplazada.

ORENSE 17.

Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, que debió llegar hoy á esta capital, ha aplazado su llegada hasta mañana. Así se ha comunicado oficialmente á las autoridades.

El gobernador civil y el alcalde marcharán mañana al límite de la provincia

resado de la Ventosa, el Sr. Hortado de Amé-
saga y D. Antonio Muguero, y el director es-
piritual.

La concurrencia fué muy numerosa, figuran-
do en ella las duquesas de Santo Mauro,
Terranova, Soma, Infantado, Sotomayor y
Vistahermosa; condesas del Serrallón; Torro-
jón y Paredes de Nava, y señoras y señoritas
de Baier, Linares, Urquía, Muguero, Méndez
de Vigo y otras muchas.

Además asistieron el gobernador civil de
Madrid, Sr. Sanz y Escartín; los duques del
Infantado, Sotomayor y Vistahermosa; mar-
queses de la Romana y Herrera; condes de
Carragüera y Belascoain; generales Bascazan
y conde de Aguilar de Insuñzillas, y Sres. Li-
niers (D. José y D. Tomás), Muguero (don
Javier), Roca de Togores, Laiglesia, Rodrí-
guez de la Escalera y otros.

VARIAS

Se ha celebrado el bautizo de la hija de
los Sres. de Escandón (D. Eustaquio), que
recibió el nombre de Carlota, siendo su ma-
drina la duquesa de Montellano.

—Restablecido de la pequeña operación que
le ha sido practicada a la vista, ha salido ya
a la calle el académico de la Historia marqués
de Laurençin.

—Hoy se celebra el enlace de la bella se-
ñorita de Aldama, hija de la marquesa viuda
de Aldama, con el oficial del Ejército don
Jaime Milans del Bosch, hijo del general
del mismo apellido.

—Han salido:
Para San Sebastián, los marqueses de Do-
mado, los de Santa Cristina, la marquesa
viuda de Amboago, doña Cecilia de Eizaguirre,
viuda de Vegision; los Sres. de Ramírez
de Arellano (D. Alfonso) y los de Cuelaga
(D. Manuel); para Biarritz, los duques de
Hijar, la marquesa viuda de los Vélez y la
señorita Julia García San Miguel; para Avi-
ja, los Sres. de Foronda y los marqueses de
San Juan de Piedras Albas; para Zarauz,
los duques de las Torres; para Pontevedra,
la marquesa del Pazo de la Merced; para Ca-
rril, los marqueses de Figueroa; para Ciudad
Rodrigo, los condes de Villamonte; para Hen-
daya, los Sres. de Santos y Fernández Laza
y los de Santa Cruz (D. Antonio); para Vi-
toria, el general D. Luis de Santiago; para
Saint-Pierre d'Irube, el marqués de Hinojosa;
para Santander, doña Ignacia de Igual,
viuda de Guezala, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

—Se han trasladado:
De Zaragoza a Pontellas, el conde de Ga-
barro; de Bilbao a San Sebastián, D. Nar-
ciso Muñoz de Tejada, y de Lyon a Suiza,
D. Vicente Fernández-Dios.

—El conde de Gueza, el conde de Gueza,
viuda de Gueza, y D. Antonio Flores Es-
trada; para Gijón, D. Antonio Velázquez
Duro; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la
Calleja; para El Escorial, D. Antonio Mi-
chels de Champeorcin; para Barcelona, don
Joaquín de las Plamas; para Fuenterrabía,
D. Gonzalo Iglesias; para Guthary (Francia),
el marqués de Valterrey; para las Carreras
(Bilbao), D. Pedro del Castillo, y para Medina
del Campo, D. Francisco Comuelar.

—Se encuentran en Biarritz doña Carmen
Herrera Dávila, viuda de Muguero, y sus
hijos.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

El guardacostas "Numancia".

EL FERROL 17.

Hoy publica la Prensa local la noticia del
traslado a Cartagena del guardacostas Nu-
mancia, y con este motivo empieza una cam-
paña para que dicho buque quede aquí y
sea destinado a escuela de aprendices mari-
neros ó colegio de huérfanos de la Armada.

El "Alfonso XIII".

EL FERROL 17.

Hasta el 21 de Septiembre no se verifi-
cará la botadura del acorazado Alfonso XIII,
para que coincida dicho acto con las fiestas
que todos los años en dicha época se cele-
bran en memoria del marqués de Amboago.

El marqués de Figueroa.

LA CORUÑA 17.

Hoy ha llegado en el rápido el marqués de
Figueroa.

En la estación le esperaban el Ayunta-
miento, el gobernador, Comisiones y nume-
rosos amigos particulares y políticos.

Posteriormente se celebró en el Ayunta-
miento una recepción en su honor, y esta
noche será obsequiado con una comida en el
Círculo conservador.

El crucero "Patria".

LA CORUÑA 17.

Hoy ha zarpado para Santander el crucero
cubano Patria.

Al levar anclas en el acorazado, llenaban
la bahía numerosas embarcaciones engalanadas
que conducían músicos, Comisiones, autori-
dades é inmenso público.

La despedida ha sido brillantísima.

Una excursión.

OVIEDO 17.

Procedentes de Gijón han llegado en varios
automóviles el comandante y oficiales del
acorazado España.

Después del almuerzo han seguido su via-
je á Trubia, donde visitarán la fábrica de
cañones, y hoy mismo regresarán á Gijón.

Un choque. Un cadáver.

OVIEDO 17.

Al amanecer salió del puerto de Canadés el
velero Selenita, chocando con el bergantín
San Buenaventura, produciéndose ambos al
abandarse averías de importancia.

En las minas "Citrifera" ha sido hallado
el cadáver de un obrero que trabajaba en un
pozo de ventilación.

El pueblo valenciano.

VALENCIA 17.

Continúa la efervescencia con motivo del
ferrocarril directo á Valencia.

El próximo lunes el Ayuntamiento celebra-
rá sesión, en la que los concejales de to-
das las minorías presentarán su dimisión.

Los diputados conservadores han acordado
apartarse del Gobierno mientras no se resuel-
va el asunto de dicho ferrocarril.

Ministros á Madrid.

SAN SEBASTIAN 17.

En el expreso han salido para Madrid los
ministros Sres. Ugarte y marqués del Val-
dillo.

Fueron despedidos por las autoridades y
el Obispo de Dora.

El director de Correos.

PALENCIA 17.

A las ocho y media de la noche han llega-
do en automóviles, procedentes de Valladolid,
el director general de Correos, Sr. Ortúño,
un inspector principal de Correos, un inspector
de Telégrafos, el arquitecto de la Dirección,
el gobernador y los diputados á Cortes señores
Arroyo y Caneja.

Esperabanlos las autoridades, los funcio-
narios de Correos y Telégrafos, y el ingenie-
ro de Caminos.

Esta noche el director general será obse-
quiado con un banquete por el ingeniero de
Caminos y con serenatas por la Banda Municipal.

Mañana visitará los terrenos ofrecidos por
el Ayuntamiento y particulares para la cons-
trucción del edificio de Correos y Telégrafos.

También se le obsequiará con un banquete
organizado por el alcalde, y en el correo de
esta noche saldrá para Santander.

LOS SCOUTS DE ESPAÑA
Sección de San Antón.
Campamento de Villacioba de Odón.—Se
avisa á los scouts que piensen asistir á dicho
campamento durante los días 24 por la tar-
de, el 25 y 26, se sirvan inscribirse mañana
domingo.—P. P. Luis Cortacans.

BIBLIOGRAFIA

Sustitutivo legal de la pena de muerte y
régimen penitenciario.—Con este título ha es-
crito el distinguido abogado del Estado y no-
table publicista D. Manuel de Cossío y Gómez
Acebo una muy erudita Memoria, que será
discutida en el Congreso Penitenciario que
se ha de celebrar el próximo mes de Agosto
en La Coruña.

Conocidas las extraordinarias dotes de ta-
lento y laboriosidad que distinguen al señor
Cossío y Gómez Acebo y su acendrado catolicismo,
á nadie sorprenderá que en su nueva
obra respalden, dentro de la más pura
ortodoxia, profundos pensamientos y una eru-
dición poco común.

El Sr. Cossío, después de dejar bien senta-
da la licitud de la pena de muerte y el
perfecto derecho que á la sociedad y al Estado
asisten para imponerla, admite la posibilidad
de que en determinadas circunstancias pueda
convenir más el reemplazar por otra la pena
capital.

Creo el autor, con mucha razón, á nuestro
juicio, que esas circunstancias no se dan
actualmente en España, pero suponiendo que
algunos pudieran opinar de distinto modo,
y aun haciendo de la supresión de la pena de
muerte bandera política, llegarla á imponer
prematadamente, estima convenientemente
estudiar los medios para que, venido ese caso,
la sociedad no quedara indefensa y estuviera
preparada una pena suficiente para responder
al doble fin de la reparación del orden jurídico
y corrección del delincuente.

A este objeto, propone la creación de un
nuevo tipo de establecimiento penitenciario
al estilo del ergastolo italiano, donde habría
de cumplirse la reclusión especial perpetua,
sustitutiva de la pena de muerte.

Úvide esta reclusión, cuya duración mínima
será de cuarenta y cinco años, en tres perio-
dos: primero, de seis años de reclusión celu-
lar continua; segundo, de diez y cinco años
de reclusión celular por la noche y trabajo en
común diurno con los demás reclusos de este
periodo. Durante él, sólo podrá hablar el re-
cluso con los vigilantes, maestros, capellanes,
médicos y personal encargado del régimen de
la prisión; tercero, el resto de la condena,
hasta los cuarenta y cinco años, en que podrá
ser indultado, reclusión celular y nocturna y

trabajo en común durante el día, pudiendo
hablar con las personas anteriormente indi-
cadas, reclusos de este período y personas
que le visiten; y, por último, estudio la re-
frente á las condiciones de la Prisión central
de reclusión especial perpetua, que habría de
ser construída por los condenados que hubie-
ran de ingresar en ella, régimen del personal,
capellanes, médicos, maestros, vigilantes, et-
cetera.

Indulto condicional de la pena, reinciden-
cia en ella y forma de cumplir provisional-
mente las condenas en el penal de Figueras
hasta la construcción del nuevo edificio peni-
tenciario.

Tal es, en brevísimas síntesis, el trabajo no-
table del Sr. Cossío y Gómez Acebo, á quí-
mos de veras felicitamos.

M. G. R.

En esta sección daremos cuenta de todas las
obras que se nos remita un ejemplar.
Haremos la crítica de todas las obras que
se nos envíen dos ejemplares.

POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Cuando ayer mañana recibí á los repre-
sentantes de la Prensa el presidente del Con-
sejo de ministros comenzó sus manifestacio-
nes negando veracidad á los rumores que
habían circulado sobre la dimisión presenta-
da por el Sr. Aldecoa de su cargo de presidente
del Tribunal Supremo.

Añadió el presidente que tampoco tenía
relación con estos rumores la dimisión pre-
sentada por el fiscal del Supremo. El señor
Maluquer—dijo el Sr. Dato—tenía decidido
desde hace tiempo abandonar la fiscalía antes
de que llegase el relevo; por tanto, es esta
una dimisión que no ha podido sorprender á
nadie, ya que muchos conocían estos propó-
sitos del Sr. Maluquer.

Un periodista interrogó al presidente sobre
la insistencia de los rumores de crisis.
—Eso es ganas de dar vueltas á la cosa—
contestó el Sr. Dato.—No hay crisis ni la
habrá, y, por consiguiente, todo el que se
empiece en hablar de este asunto es tiempo
perdido.

Dijo el jefe del Gobierno que el ministro
de Marina le había teleografiado anunciándole
la llegada á Santander de la Mesa del Senado
con objeto de someter á la regia sanción las
leyes últimamente votadas.

Ayer tarde—siguió diciendo el presidente
del Consejo de ministros—recibí una carta
de los representantes valencianos, á la que
contesté inmediatamente, protestando del
acuerdo que han tomado y expresando mi
confianza en que vuelvan de él. El Gobierno
no podía anteponer la discusión del proyec-
to del ferrocarril directo á Valencia, que á
los valencianos interesa, á otros proyectos
de gran trascendencia, tales como el de re-
baja del impuesto sobre los azúcares, el del
ferrocarril de Tángier á Fez, del Modus vi-
vendí con Italia, el del buque-escuela y otros
que el Gobierno ha tenido necesidad de dis-
cutir.

Además de que nosotros no podemos tener
la menor culpa de que ellos mismos no
estén de acuerdo entre sí.

Lo que puedo afirmar es que nadie lamen-
ta tanto como el Gobierno no haber podido
llegar á una solución en este asunto del fe-
rrocarril directo de Valencia.

Recordó el presidente del Consejo el tiempo
que á esta cuestión se concedía en el
Congreso, así como las proposiciones inciden-
tales presentadas y la intervención del Sr. Bu-
rell.

Nadie podrá negar, pues son hechos cono-
cidos de todos—añadió el Sr. Dato.—el interés
que en diversas ocasiones he demostrado por
Valencia antes de ser jefe de un Gobierno.
Recordé la inauguración de la Fábrica de
Tabacos, de la Mesa de la Audiencia y la
inauguración de una prisión á que asistí,
y entonces—añadió el Sr. Dato—toja la Prensa
sin distinción de matices políticos aplaudió
mi gestión en pro de los intereses de la re-
gión levantina.

Claro es que lo que los representantes de
Valencia esperaban era que el proyecto de
ferrocarril directo fuese aprobado en esta
primera etapa parlamentaria, y como quiera
que ignoran los trámites que estos asuntos
tienen que seguir, están influidos por el ma-
yor de los pesimismo.

Hablando de otras cosas, dijo el jefe del
Gobierno que por la noche saldría para
Santander S. A. el Infante Don Fernando, y
que el ministro de Marina en su viaje á Ma-
drid, se detendrá en San Sebastián unos
momentos para presentar sus respetos á Su Ma-
jestad la Reina madre, prosiguiendo en se-
guida su viaje para estar en Madrid á tiem-
po de asistir al Consejo de ministros.

Preguntado por un periodista sobre si ten-
ía el Gobierno noticias de Barcelona, dijo
el presidente que no, añadiendo que no cree
que ocurra nada, pues nadie puede estar in-
terésado en alterar el orden público en mo-
mentos como los actuales en que, la próxima
Exposición que allí se celebrará requiere absolu-
ta paz para poder reportar los beneficios
que de ella se esperan.

Añadió que por la mañana había estado
á visitarle el alcalde de Madrid, señor vizconde
de Eza, que no pudo verle por no hallarse él
en aquellos momentos en su despacho oficial.

Dijo que hoy—por ayer—almorzaba en el
nuevo Club con el ministro de la Guerra y con
el general Primo de Rivera (D. Miguel), y ter-
minó su conversación dando cuenta de un tele-
grama que le había remitido la Liga Antidife-
ndista, protestando de la nueva cuestión de
honor desarrollada entre los directores de dos
periódicos madrileños, y preguntando al
Gobierno si se va á seguir faltando descarada-
mente á la ley en este punto.

EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación recibió ayer
mañana á los periodistas, pero no facilitó
noticias de interés general.

Dijo que S. A. la Infanta Doña Isabel había
llegado á Mondariz, desde donde marchará
á Orense.

Dió cuenta de la llegada á Santander de
la Mesa del Senado para someter á la regia
sanción las leyes últimamente votadas, y con-
firmó que mañana—por hoy—á las once, se
celebrará en Gobernación el Consejo de mi-
nistros.

EL GENERAL AZCARRAGA, OPERADO
El presidente del Senado, general Azcárra-
ga, que, como ya dijimos, padece una
afcción á la vista, fué ayer operado provisio-
nariamente.

En Septiembre sufrirá el paciente la ope-
ración definitiva.

El estado del general es bastante satisfac-
torio.

DE MÉJICO
Ha sido nombrado ministro de España en
Méjico el Sr. Woolls.

El ministro de los Estados Unidos en Mé-
jico comunicó á su Gobierno, según nos
manifestaron ayer en el Ministerio de Estado,
que hace gestiones para lograr que los cons-
titucionalistas acepten al nuevo Presidente,
Sr. Carrvajal.

MITINES MAURISTAS
En cumplimiento de uno de los acuerdos
tomados en la última Asamblea celebrada por

el partido maurista, mañana se celebrarán en
Madrid dos mítines con el objeto de explicar
al pueblo el pensamiento de D. Antonio Mau-
ra acerca del problema de Marruecos, con-
trario al actual estado de cosas.

Uno de dichos actos tendrá lugar en el
teatro Hernani (Cuatro Caminos), y en él
tomarán parte los Sres. Alen, Uceda y Goi-
coechea, y el otro en el puente de Valcares,
en el Salón Goya, siendo los oradores los
Sres. Calvo Solado, Ballesteros y Pleta.

Ambos actos comenzarán á las diez de la
mañana, siendo pública la entrada á los lo-
cales en que tengan lugar.

CRISIS?

Según un colega de la noche, la falsa noti-
cia de una crisis parcial fué echada á volar
por el presidente del Congreso, Sr. Besada,
quien tiene empeño en conseguir una cartera
para su amigo el gobernador de Barcelona,
Sr. Andrade, y así se lo manifestó al jefe
del Gobierno al despedirse de él hace unos
días. Pero el Sr. Dato expresó al Sr. Besada
la imposibilidad de poder complacerle por
ahora, pues tiene reservadas las carteras de
Gracia y Justicia y Fomento para los señores
conde de Esteban Collantes y Burgos. En-
tonces el presidente del Congreso, molesto
por la postergación de su candidato, lanzó á
la publicidad la noticia de que el presidente
del Consejo se proponía modificar hoy el Ga-
binete, con lo cual todos los aspirantes á mi-
nistro han vuelto á caer sobre el Sr. Dato,
que, asustado, ha resuelto dejar tranquilo en
su poltrona al marqués del Vaciño, durante
todo el verano.

El Sr. Besada ha logrado con esto lo que
se proponía: ya que no hubiera conseguido
una cartera para su amigo el gobernador de
Barcelona, ha aplazado la crisis hasta Oc-
tubre.

Esta es, repetimos, la explicación que da
un colega al conjeturado conflicto ministerial.
Añoche recibí á los periodistas el mi-
nistro de la Gobernación.

Interrogado sobre si nos podía adelantar
algo acerca de los rumores que circulaban
de que hoy habría crisis, el ministro de la
Gobernación nos respondió: "De ese nada
puedo adelantarte; ya se lo diré después del
Consejo."

Como se ve, la actitud del Sr. Sánchez
Guerra respecto á la crisis es bien distinta
de la observada por el Sr. Dato, volviendo
á tomar cuerpo los rumores de crisis, en
presencia de tal falta de unidad de criterio.

EL CONSEJO DE HOY
El Consejo de ministros anunciado para
hoy, se celebrará en Gobernación, á las once
de la mañana.

El Sr. Dato celebró ayer, desde el Mini-
sterio de la Gobernación, una extensa con-
ferencia telegráfica con Santander.

Se cree que el jefe del Gobierno trató de
asuntos relacionados con el Consejo para hoy
anunciado.

LA SESION DE AYER

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

A las once menos cuarto de la mañana dió ayer principio la sesión ordinaria del Concejo municipal, presidiéndola el alcalde, señor vizconde de Eza.

Comunicación del Gobierno civil, trasladando sentencia del Tribunal Supremo, por la que se declara caducado un recurso entablado contra la Real orden sobre prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Comunicación del Gobierno civil revocando acuerdo del Ayuntamiento, denegatorio del exceso de vuelo de varios huecos o miradores de las casas números 134, 136 y 138 de la calle de Hortaleza.

Comunicación del Gobierno civil estimando recurso contra acuerdo del Ayuntamiento denegatorio de licencias para exceso de vuelo de balcones y miradores de la casa núm. 16 de la calle de Preciados.

Comunicación del Gobierno civil manifestando que la propietaria de la casa núm. 11 de la calle de Tetán se ha conformado con la tasación del arquitecto municipal, y comparecencia de la interesada aceptando el pago en Obligaciones por su valor nominal.

Comunicación de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, trasladando resolución de la Delegación de Hacienda, eximiendo del pago del arbitrio de inquilinato, correspondiente al primer trimestre de 1912, un local destinado a establecimiento de coches de alquiler, en el núm. 8 del paseo de la Castellana.

Orden del día. El Sr. Díaz Agero presentó un voto particular al dictamen de la Comisión de Obras relacionado con la reclamación deducida por dos propietarios contra las obras que se están ejecutando en la casa núm. 9 de la calle de Arlabán.

Indicó que, puesto que estas obras no son contrarias a las Ordenanzas municipales, deben ser consentidas por el Ayuntamiento.

El Sr. Blanco Farrondo, de la Comisión, defendió el dictamen, oponiéndose a lo solicitado y expuesto por el Sr. Díaz Agero.

En idéntico sentido se expresaron los señores Besteiro y Morayta.

El Sr. Antón mostróse conforme con el voto particular presentado, el cual fué aprobado en votación nominal, por 16 votos contra 13.

Seguidamente, fueron aprobados cuatro expedientes de otros tantos nombramientos de médicos supernumerarios, y varios otros dictámenes de escaso interés.

Las Pompas fúnebres. La Comisión de Cementerios presentó un dictamen proponiendo la adopción de varios acuerdos, con motivo de las denuncias formuladas contra la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, por incumplimiento del Convenio celebrado con el Ayuntamiento.

El Sr. Mora presentó un voto particular pidiendo la rescisión del contrato, y los señores Noguera y Niembro se opusieron a él, defendiendo el dictamen.

El Sr. Silveira explicó el voto de sus compañeros de la Defensa Social, favorable al dictamen y opuesto al voto particular presentado.

Puesto éste a votación nominal, fué rechazado, por 22 votos contra dos, de los concejales socialistas.

Seguidamente, acordóse por el Concejo entablar los siguientes recursos: En la vía contentiosa contra Real orden del Ministerio de Instrucción pública, por la que se aprueba la transacción acordada entre los herederos del notario de la testamentaría de D. Lucas Aguirre por créditos devengados por aquél, y facultá a los patronos de Cuenca para llevarla a efecto.

—Contra acuerdo del señor delegado de Hacienda, exceptuando del arbitrio de inquilinato una casa de Banca.

—Contra acuerdo del señor delegado de Hacienda, fijando la base de tributación por inquilinato de una Sociedad comercial.

—Contra acuerdo de la Delegación de Hacienda, fijando la base de tributación por inquilinato de una Sociedad comercial.

—Contra Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa a la imposición de multas por falta de saneamiento de edificios.

—Contra providencia gubernativa, que dejó sin efecto la penalidad impuesta a un industrial por faltas en el pago del arbitrio de pesas y medidas.

Licencias. Se concedieron las licencias siguientes: Para instalar tres motores eléctricos, con fuerza total de 18 caballos, en la fundición establecida en la calle de la Princesa, número 63; para instalar un motor eléctrico de 20 caballos de fuerza en el almacén de maderas establecido en la calle de Atocha, número 155, y para instalar cinco calderas para calefacción en la casa núm. 27 de la calle de Cervantes.

Para construir una casa en los números 1, 3 y 5 de la calle de Milaneses, con vuelta a Mayor, núm. 60, y el abono al propietario de la cantidad de 35.432,88 pesetas, importe de 99,25 metros cuadrados de terreno que se expropia para vía pública, al precio de 360,64 pesetas el metro.

Para construir una casa en el número 1 de la calle de Juana de Osuna, con vuelta a la de María Pedraza.

Para construir una casa en la calle letra B del barrio denominado de San Dámaso.

Para construir una casa en la calle letra B del barrio de la carretera de Extremadura; otra en la calle de San Ernesto; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 9 de la calle de Topete; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 1 de la calle de los Artistas; para construir una casa en el número 12 de la carretera de la Dehesa de la Villa, extrarradio.

Para construir una casa en la manzana número 342 del Ensanche, con fachada a la calle de Goya, entre las de Lombía y Fuente del Berro; para construir una casa en la manzana núm. 193 del Ensanche, con fachada a la calle de Monte Esquinza; para construir una casa en la calle de Bravo Murillo, núm. 78 triplicado provisional; para construir una casa en el núm. 10 provisional de la calle de Amador de los Ríos; para construir una casa en la calle de María de Guzmán, núm. 1, con vuelta a la de Bravo Murillo, núm. 66.

Para construir un pabellón destinado a garage de la calle de Zurbarán; para construir un pabellón interior adosado al núm. 15 del paseo del General Martínez Campos; para ampliación de dos pisos a la casa número 6 de la ronda de Toledo; para construir una terraza destinada a lavadero en la planta de cubierta de la casa núm. 31 de la calle de Génova, y para ampliar el piso principal de la casa núm. 16 de la calle del Cardenal Cisneros.

Proposiciones.

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Blanco Farrondo para que se disponga el traslado al Parque del Oeste del evacuatorio que existe en la plaza de Pontejos.

Otra del Sr. De Miguel para que se nombre una Comisión del seno del Ayuntamiento, que, presidida por el Alcalde, gestione de la Compañía del Canal de Isabel II la desaparición del Canalillo y la conducción de sus aguas por cañerías subterráneas.

Ruegos y preguntas. El Sr. Niembro y varios otros concejales que a continuación hicieron uso de la palabra, dedicaron un sentido elogio a la labor cultural que realizan los Colegios y Talleres de Nuestra Señora de la Palma, que el Ayuntamiento sostiene.

El alcalde unió a estos elogios los suyos, agregando que también es digno de todo encomio el estado en que se encuentran los alumnos del Colegio municipal de San Ildefonso.

El Sr. Noguera protestó que continuase el juego del tiro al blanco en el Retiro, no obstante ser éste, por sus condiciones, del género de los prohibidos.

Añadió que mientras no se solucionase satisfactoriamente este asunto, dimitirán él y todos sus compañeros republicanos, de los cargos que desempeñan en la Subcomisión de Espectáculos.

El Sr. Lorente mostró su conformidad con lo expuesto por el anterior orador.

El señor vizconde de Eza dijo que no cabía discutir respecto a la licitud del juego por ser esta cuestión de orden gubernativo, y que lo único que podía hacer el Concejo era examinar el contrato y denunciarle, para llegar a su rescisión.

El Sr. Lorente habló de supuestas condescendencias de la Dirección general de Seguridad, promoviendo por tal motivo un vivo incidente entre el orador y el alcalde, que se terminó por el presidente a fuerza de campanelazos.

El Sr. Besteiro, en nombre de los socialistas, dijo que no debía tolerarse por más tiempo dicho juego.

El Sr. Silveira protestó igualmente del juego en el Retiro, y anunció su dimisión de la Comisión de Espectáculos.

Añadió que a su protesta por este asunto unió la de todos sus compañeros de la Defensa Social.

El Sr. Alvarez Arranz justificó la actitud del director general de Seguridad, y dijo que lo único que se podía hacer era el concesionario tenía derecho a establecer ese o ningún juego.

Respecto a este punto, estimó que el contrato ha sido incumplido por el concesionario, por lo cual puede rescindirse.

Los Sres. Mora y González Prieto pidieron acordara el Concejo la rescisión del contrato.

El alcalde ofrece visitar al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad para pedirle ayuda, después de consultar a los letrados consistoriales.

Así se acordó después de breve rectificación de los Sres. Lorente y Alvarez Arranz, levantándose la sesión a las dos y media de la tarde.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (higado).

SECCION DE CARIDAD

La Santa Casa de Nazaret y las Religiosas pobres de Clausura (Reyes, 8, primero, Madrid).

Aunque sea doloroso manifestarlo, es la verdad que este Centro de Caridad no ha merecido la aceptación y simpatía que era de esperar por su objeto, que es ejercer la hermosa virtud de la caridad, y su fin, que es celestial, porque las Vírgenes con quienes se ejerce esta virtud no pueden estar más cerca del Delfico Corazón por ser sus Esposas que padecen hambre, desnudez y salud. Se dan miles y cientos de miles para la gran obra social, y en cambio a estas pobrecitas no se las puede socorrer con 25 pesetas para que compren lo más necesario para no morir de hambre o para comprar un poco de leche que pide una enferma extenuada por la enfermedad y por la falta de alimento. Varias cartas se encuentran hoy pidiendo limosnas para sus enfermas, y no se les puede remediar por falta de fondos. Las Comunidades asociadas suben a 94.

Liquitación de Junio. Recibido..... 562,00 Distribuido y gastado..... 547,00 Existencia..... 15,00

DESDE RUSIA

FOR TELEGRAMA. Un dirigible alemán. SAN PETERSBURGO 17. El dirigible alemán Zeppelin, núm. 4, franqueó la frontera en Biotrowitz.

Los centinelas rusos le hicieron algunos disparos, que no alcanzaron al globo. Este, al observar lo ocurrido, viró en redondo y volvió a Alemania, aterrizando, según noticias, en Alentein.

Este globo es el mismo que produjo durante el año anterior el incidente de Laneville (Francia).

Huelga, manifestación y lesiones. SAN PETERSBURGO 17. La Unión de obreros y operarios de las fábricas petroleras ha acordado la huelga general como protesta contra la actitud de la Policía de Bakú para con sus compañeros.

Organizada una manifestación callejera, trató de disolverla la Policía, produciéndose una colisión, en la que resultaron heridos a pedradas varios policías y a sablazos dos obreros.

CRONICA NEGRA

FOR TELEGRAMA. Perceance automovilista. BURDEOS 17. Un automóvil en que se hallaban siete personas y que guiaba el Sr. Stephen, ha chocho contra un coche y contra un montón de piedras, volcando.

El Sr. Stephen ha resultado muerto y los demás viajeros, entre los que figuraba una señora, con gravísimas heridas.

La dinamita. FONTAINEBLEAU 17. Esta tarde, a las tres, se ha producido una explosión en una fábrica de dinamita, sita en un pueblecito próximo, a consecuencia de

La «Casa de Galicia»

Esta noche, a las nueve y tres cuartos, se celebrará una gran función extraordinaria organizada por la Casa de Galicia (con domicilio en la carrera de San Jerónimo, número 33), a beneficio de su Consultorio Médico gratuito para gallegos pobres, poniéndose en escena la hermosa comedia en dos actos del insigne escritor D. Manuel Linares Rivas Camino Adelante, interpretada por el cuadro artístico de la Sociedad Linares Rivas, que dirige D. Santos Moreno.

La genial artista Amalia de Isaura representará el monólogo Chiquita y Bonita, escrito expresamente por los hermanos Quintero para la salisísima actriz.

También tomarán parte en esta fiesta otros artistas. Dadas los valiosos elementos que constituyen el programa y el considerable número de asociados con que cuenta la Casa de Galicia, es de esperar que la sala del clásico coliseo ofrezca hoy brillante aspecto.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

NOTAS AGRICOLAS

MERCADOS NACIONALES

Últimas cotizaciones.

Garbanos.—Aranda de Duero, superiores, a 170 reales; regulares, a 160; medianos, a 140; Roa, superiores, a 128; regulares, a 90; medianos, a 74; Castoreña, superiores, a 130; regulares, a 110; Villadiego, superiores, a 130; regulares, a 120; medianos, a 100; Osorno, superiores, a 130; regulares, a 110; medianos, a 90; Nava del Rey, superiores, a 160; regulares, a 120; medianos, a 90; Piedrahíta, superiores, a 150; regulares, a 140; medianos, a 135; Vitigudino, superiores, a 180; regulares, a 140; medianos, a 120; Frómista, superiores, a 140; regulares, a 110; medianos, a 90; Rioseco, superiores, a 160; medianos, a 100.

Ganados y carnes.—Madrid, vacas serranas, de 1,60 a 1,67 pesetas kilo canal; ídem manchegas, de 1,60 a 1,71; novillos de campo extremeños, de 1,55 a 1,67; vacas, de 1,60 a 1,72; ídem andaluzas, de 1,54 a 1,70; terneras castellanias, ídem, de 2,18 a 2,50; ídem ídem, de 1,94 a 2,13; ídem de la tierra, de 1,91 a 2,13; ídem asturianas, de 1,85 a 2,07; ídem gallegas, de 1,57 a 1,78; corderos con lana, de 1,80 a 1,90; ídem rapones, a 1,70; carneros, de 1,65 a 1,70; ovejas, de 1,40 a 1,50.

CONGRESO INTERNACIONAL DE HISPANISTAS

Durante la primavera de 1914, y coincidiendo con las fiestas del centenario de Cervantes, se verificará en Madrid un Congreso Internacional de Hispanistas.

He aquí las bases dictadas para la organización del Congreso mencionado: I. El Congreso estará constituido por "congresistas efectivos" y "asociados".

Podrán ser "congresistas efectivos": a) Los hispanistas de cualquiera nación extranjera; b) Los socios de la Liga Cervantina universal; y c) Los hispanistas e hispanistas españoles, que no siendo socios de la Liga, fuesen invitados por ésta al Congreso.

Serán "asociados" las personas de la familia de los congresistas que se inscriban con este carácter. Los asociados gozarán de todos los derechos y ventajas de los congresistas, salvo el de tomar parte en las deliberaciones y votaciones del Congreso.

II. A la solicitud de inscripción como "congresista efectivo" acompañará el solicitante una breve nota de sus publicaciones como hispanista.

La cuota de inscripción será de 25 pesetas, y dará derecho a recibir los tomos de actas y trabajos del Congreso. Los "asociados" pagarán tan sólo 15 pesetas.

III. Los trabajos del Congreso consistirán: 1.º Proposiciones concernientes a la organización de grupos internacionales de especialistas y a la de Centros internacionales de investigaciones y bibliografía hispanista.

2.º Lectura y discusión, si hubiere lugar a ella, de breves monografías de investigación erudita sobre cualquier tema de Historia española, singularmente en el extranjero.

IV. La Comisión organizadora del Congreso estará formada por el Consejo directivo de la Liga, que podrá asociarse para este objeto a las personas de fuera que estime oportuno.

En cada país extranjero habrá un delegado, que nombrará la Comisión, para promover la concurrencia al Congreso.

Esta delegación recaerá necesariamente en el presidente del Centro cooperador de la Liga, si existe en el país.

V. La Mesa del Congreso y las Secciones se nombrarán oportunamente. El reglamento del Congreso se publicará con la debida antelación a la fecha de la reunión preparatoria.

VI. Las Secciones del Congreso serán las siguientes: primera, de Historia general y política; segunda, de Historia jurídica; tercera, de Lingüística e Historia literaria; cuarta, de Historia colonial; quinta, de Historia científica; sexta, de Historia artística, y séptima, de Historia económica y social.

INFORMACION MILITAR

Gratificaciones. Se concede la de 600 pesetas anuales por efectividad a los capitanes de Infantería don Marcos Bazán Esteban, del regimiento de León; D. José Fernández Macapinela, de la Escuela Central de Tiro y Academia; don Santiago Otero, de la sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra; D. Crispulo Moracho, del batallón de Cazadores de Gomeza-Hierro; D. Domingo Colorado, del regimiento de Mahón; D. José Mantilla, del batallón segunda reserva de San Sebastián; D. Juan Coll, del regimiento de Palma; D. Claudio Tempiano, ayudante de campo del general Domingo Ibarra; D. Arturo Pérez Loureiro, del regimiento de Isabel la Católica; don Juan Isuando, del batallón segunda reserva de Segovia; D. Antonio de la Escosura, de la Academia de Infantería, y D. Leandro Ibar Kosiño, del regimiento de Almansa.

Clasificaciones. Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, los siguientes jefes y oficiales de Caballería: Comandantes: D. Enrique García Castrión, D. Tomás Sánchez Pérez y D. José Burgete.

Primeros tenientes: D. José Carlos Domínguez, D. Víctor Calvo, D. Juan Rodríguez Fernández, D. Ildefonso Hernández Iglesias, D. Domingo Alonso Salvador, D. Pedro Fernández Ayllón, D. Fausto Prada y don Carlos Moreno Manella.

Segundos tenientes: D. Guillermo Gutiérrez Esteban, D. Manuel Sánchez Bellido, don Francisco León López, D. José Agapito Calvo Buñ, D. Federico Prieto Junquillo, don Euterio Gómez Pérez, D. Sixto Vélaz García, D. Miguel Rodríguez Gálvez, D. Víctor

riano García Sanz, D. Ildefonso Huelva Aragón, D. Alfonso Calderón Manchego y don Francisco Sáinz Rodríguez.

Profesorado. Se destina a la Escuela Superior de Guerra, como profesor de la clase de segundo curso de Historia militar, al teniente coronel de Estado Mayor D. Santiago de Neira Martínez.

Se anuncia una vacante de capitán profesor en la Academia de Caballería.

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros D. Antonio Arenas Ramos.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieros D. Joaquín Serra Astrain.

Gorra de verano. Se dispone que la que debe usar la tropa de Caballería de Lanceros y Dragones sea la reglamentaria, con funda de piqué blanco, en guarnición, y de tela kaki en campaña.

Las audiencias en Guerra. Durante el verano, las audiencias que el ministro de la Guerra concede a jefes y oficiales cesarán de ser los domingos, y en su lugar, se verificarán los jueves, a las once.

Comisiones mixtas. Se nombra vicepresidente interino de la de Logroño al coronel de Infantería D. Luis Hita González, y para dirimir discordias en la de Lérida, al médico primero D. José Blanco Rodríguez.

Firma de Su Majestad. Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Alcántara a Su Alteza Real el Príncipe D. Jenaro de Borbón y Borbón.

Destinos del Cuerpo Jurídico. Auditores de división: D. Francisco Pego, a excedente, y en Comisión a la Capitanía general de la cuarta región; D. Onofre Sastre, a excedente en la tercera; D. José Muñoz Repiso, a la Capitanía general de Canarias, de plantilla, y D. Gumersindo Otero, a la Capitanía general de la octava región, de plantilla.

Auditores de brigada: D. Enrique Ortiz Jordán, a la Comandancia general de Melilla, en comisión; D. José María Sentmenat, a la Capitanía general de la cuarta región; don Francisco Javier Jiménez, a la Comandancia general de Larache, en plaza de inferior categoría; D. Isidro Torrecilla, a la Capitanía general de Canarias, en plaza de inferior categoría, y D. Valeriano Villanueva, a la Capitanía general de la tercera región, de plantilla.

Tenientes auditores de primera: D. Juan Camín, a la Capitanía general de la cuarta región, en plaza de inferior categoría; D. Pablo María Siehar, a la Capitanía general de la tercera región, en plaza de inferior categoría; D. Rafael Pérez y Pérez, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en igual situación; D. Raimundo Sánchez Rojas, a la Capitanía general de la séptima región, en plaza de inferior categoría, y D. Enrique Gesta, a la Capitanía general de la octava región, de plantilla, continuando en Larache hasta que se incorpore su relevo.

Tenientes auditores de segunda: D. Joaquín González-Conde, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en igual situación, y D. Isidro Suárez y García Sierra, ascendido, supernumerario sin sueldo en la sexta región, a la Comandancia general de Larache.

Tenientes auditores de tercera: D. Antonio Martín de la Escalera, a la Capitanía general de Canarias, en comisión; D. Miguel Gamba, a excedente, y en comisión, a la Comandancia general de Melilla; D. Mateo Zaforteza, a la Capitanía general de Baleares, de plantilla; D. Ignacio Grau, a excedente, y en comisión, a la Capitanía general de la cuarta región, y D. Luis Aguirre y Ortiz de Zárate, a excedente, y en comisión, a la Capitanía general de la séptima región.

NOTICIAS

Real Colegio de Alfonso XII, de El Escorial. Gran Establecimiento docente de Primera y segunda enseñanza, dirigido por los padres Agustinos. Estudios libres y oficiales, con ampliación de lenguas, asignaturas de adorno y toda clase de sport. Inmejorables condiciones higiénicas.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS. Mañana domingo, al terminar la Novena que en honor de Nuestra Señora del Carmen viene celebrándose en la parroquia de San Ginés, saldrá de ésta procesionalmente la imagen de Nuestra Señora.

La procesión saldrá a las siete de la tarde, y recorrerá las principales calles de la feligresía.

URBERUAGA DE UBILLA, Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Plaza de Toros de Madrid. Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los herederos de D. Esteban Hernández, por las cuadrillas de Pastoret, Alcalaño y Saleri II. La corrida empezará a las cinco.

«La Reina mora» y «El Rey que robó», están impresionados para el GRAMOPHONE que vende Ureña.

Hoy celebrará sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, para tratar de varios asuntos importantes, siendo esta reunión la última del actual período.

La fiesta de Santiago. El distrito de Palacio se dispone a celebrar las fiestas anuales en honor del Santo Patrón de España.

Bajo la presidencia del alcalde, se ha celebrado una reunión en la Tenencia de Alcaldía del distrito, eligiendo la Comisión organizadora de las fiestas.

Las fiestas comenzarán el día 24, con una gran verbena, continuando los festejos hasta el día 27.

El día de Santiago saldrá de la iglesia parroquial la acostumbrada procesión, precedida de los tradicionales gigantes y cabezudos, y acompañada de varias bandas de música.

«Kermesse» de Chamberí. Esta noche, a las diez, se inaugurará esta fiesta de caridad.

Bajo el patrocinio de Sus Majestades y Altezas Reales, y eficazmente ayudados por el señor alcalde-presidente y todos los concejales del Ayuntamiento, han visto los individuos de la Comisión coronada tan feliz iniciativa, con el auxilio poderoso del vecindario, que ha prestado a tan generosa idea, colmando de regalos la tómbola, para la cual pasan de mil los objetos recibidos.

Asistirá a la inauguración el alcalde, que ha dedicado a los pobres un espléndido objeto artístico.

Amenizará la fiesta la banda del Hospital y la de la Palma, durante las noches que será la tómbola.

haber reventado una cañería de plomo, resultando tres obreros muertos y otro gravísimo.

Desgracia en una mina. OVIEDO 17. En la mina «Modesta», de la cuenca de Langreo, ha ocurrido una explosión de gas grisú en una de las galerías, habiendo resultado gravemente heridos dos obreros.

Cosechas perdidas. BARCELONA 17. De Puigcerdá comunican que una espantosa tormenta descargó sobre aquella localidad, destruyendo todos los sembrados.

Las noticias que se reciben de los pueblos de la comarca son desconsoladoras, pues los agricultores han perdido todos sus cultivos.

MUERTE DE DON VÍCTOR SAID ARMESTO

En la madrugada de ayer falleció el literato D. Víctor Said Armesto.

Varón de cultura vasta y bien digerida erudición, desempeñó las cátedras de Preceptiva literaria e Historia de la Literatura en el Instituto leonés. Más tarde pasó a la Central a regentar la recién fundada de «Estudios gallego-portugueses».

La obra en que pasará a la posteridad su nombre es un concienzudo trabajo de crítica sobre «La leyenda de Don Juan» (Tenorio), en el que reñita al docto hispanista italiano Farinelli.

Enfermo, ya de gravedad, estrenó en el teatro de la Zarzuela su leyenda dramática La flor del agua, que criticamos y aplaudimos a su tiempo.

También fué el Sr. Said orador fogoso y espontáneo. Ha muerto cuando culminaba su ingenio y sus trabajos comenzaban a rendirle fruto.

Desgraciadamente, y aunque no es setecaria su labor artística, el Sr. Armesto se dejara adormecer en un escepticismo, que nunca fué racional, y que ya es hasta de mal tono. ¡Dios haya acogido su espíritu!

RELIGIOSAS

DIA 18.—SABADO. Santa Sinfrosas y sus siete hijos mártires; Santos Federico, Bruno y Rufio, Obispos; y Santa Marina, virgen y mártir.

La Misa y Oficio divino son del Triunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Capilla de la Enfermería de la V. O. T. (San Bernabé) (Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las siete, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Exposición, Santo Rosario y solemne Reserva.

Concepción.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general en el altar del Amor Hermoso.

San Ildefonso.—Por la tarde, a las cinco, Junta de señoras celadoras.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Por la mañana, a las diez, Misa solemne con sermón a cargo de D. Manuel Balda. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COTIZACIONES DE BOLSAS

17 DE JULIO DE 1914

BOLSA DE MADRID. Fondos públicos.—Interior 4 1/2, 80,55; 5 1/2, 80,55; 6 1/2, 80,55; 7 1/2, 80,55; 8 1/2, 80,55; 9 1/2, 80,55; 10 1/2, 80,55; 11 1/2, 80,55; 12 1/2, 80,55; 13 1/2, 80,55; 14 1/2, 80,55; 15 1/2, 80,55; 16 1/2, 80,55; 17 1/2, 80,55; 18 1/2, 80,55; 19 1/2, 80,55; 20 1/2, 80,55; 21 1/2, 80,55; 22 1/2, 80,55; 23 1/2, 80,55; 24 1/2, 80,55; 25 1/2, 80,55; 26 1/2, 80,55; 27 1/2, 80,55; 28 1/2, 80,55; 29 1/2, 80,55; 30 1/2, 80,55; 31 1/2, 80,55; 32 1/2, 80,55; 33 1/2, 80,55; 34 1/2, 80,55; 35 1/2, 80,55; 36 1/2, 80,55; 37 1/2, 80,55; 38 1/2, 80,55; 39 1/2, 80,55; 40 1/2, 80,55; 41 1/2, 80,55; 42 1/2, 80,55; 43 1/2, 80,55; 44 1/2, 80,55; 45 1/2, 80,55; 46 1/2, 80,55; 47 1

